



Presentan en San Lázaro el libro “Ley General de Delitos Electorales Comentada”



Boletín No.2578

Presentan en San Lázaro el libro “Ley General de Delitos Electorales Comentada”

La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo (PRI), presentó este miércoles la obra jurídica “Ley General de Delitos Electorales Comentada”, que servirá como fuente de consulta para jueces, magistrados y fiscalías especializadas en derecho electoral.

Explicó que el libro incluye comentarios de especialistas, sobre todo respecto de la violencia política de género, que ha sido delito recurrente en las últimas elecciones.

Afirmó que es necesario trabajar más en la prevención del financiamiento ilícito de campañas luego de la presencia constante del crimen organizado, uso indebido de recursos públicos y privados para la compra e inducción del sufragio y en la utilización de bienes del servicio público para actos de campaña y la coacción del voto.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, destacó que los delitos electorales son un fraude a la democracia, porque impiden el ejercicio de los derechos al intentar trastocar el resultado de una elección. Este libro resulta indispensable para entender el derecho electoral, precisó.

Mencionó dos desafíos por atender en la agenda nacional: abundancia de leyes generales en un país centralista o federalista como México, que merman facultades de los estados, así como la influencia y presión del narcotráfico en las elecciones.



“El mayor enemigo de la democracia es el narcotráfico que, si nos descuidamos, un día terminará decidiendo en las elecciones y obteniendo el control del país”, advirtió.

Por su parte, el diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI) opinó que esta obra sirve para que el sistema democrático sea más sólido en México, a partir de las experiencias de quienes participaron en el libro.

Agregó que la “Ley General de Delitos Electorales Comentada” brinda un contexto histórico de las diversas disposiciones jurídicas electorales. Una conclusión que aporta es que la mejor manera de cohabitar es a partir de las libertades mediante un sistema democrático.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) mencionó que la impunidad de los delitos electorales no fortalece al sistema democrático ni a las instituciones, de ahí que sea de la mayor importancia leer esta obra publicada por la Cámara de Diputados.

“La democracia es perfectible; tiene que irse ajustando a las nuevas reglas del juego. No podemos tener las mismas reglas cuando éramos un sistema hegemónico de partido”, expuso.

Blanca Belén Mejía Godínez, fiscal Electoral de Morelos, informó que es la primera publicación comentada por 41 especialistas en la materia. Es una fuente de consulta para fiscalías en delitos electorales, legisladoras y legisladores, institutos políticos, candidatas y candidatos, así como abogadas y abogados.

El coordinador de la obra, César Astudillo, explicó que en esta publicación de 650 páginas colaboraron todos los fiscales de la Fepade, fiscales electorales de las entidades federativas, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), titulares de los OPLE, magistradas y magistrados electorales, notarias y notarios públicos y académicos.

Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon, fiscal electoral de Nuevo León, y quien fungió como coordinador editorial, reconoció que esta obra es importante ya que no hay mucha información sobre estudios en investigación y prevención de delitos electorales en México.

“Las fiscalías electorales contribuyen al sistema democrático, generan confianza, paz social, estabilidad política, combaten la impunidad y la corrupción, previenen delitos electorales, generan equidad y legalidad en la contienda, y defienden el voto para que sea libre, secreto y personal”, concluyó.